

CARTA AVISO DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN.

Chiclayo, 31 de mayo de 2024

Sr.

LUIS EDUARDO PAZ ALCANTARA

GERENTE GENERAL.

PRAEVENI S.A.C. - S0298-2023-INC

AV. ALBERTO DEL CAMPO NRO. 411 INT. 1202 URB. CAMPO DE POLO - SAN ISIDRO -
LIMA –PERÚ

Presente

Estimado Sr. Luis:

Me es grato saludarlo, y a la vez informar que debido a que no hemos obtenido respuesta alguna de su parte confirmando la realización de la auditoría de 1er seguimiento, ante lo cual señalo:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos *es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados*". Es esta la razón, entre otras, en las que nos sustentamos, para a partir del día 31 de mayo 2024, "Declarar Suspendida la Certificación" de su representada; ya que ustedes realizan servicios para empresa públicas.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

- 1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

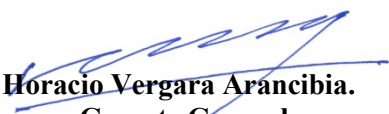
Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida.

En ese sentido a partir de hoy, se suspenderá las Certificaciones ISO 9001:2015 (CERTIFICADO PE GC 23/9001/05 0195), ISO 14001:2015 (CERTIFICADO PE GA 23/14001/04 0119), ISO 45001:2018 (CERTIFICADO PE SST 23/45001/05 0094) EXP: S0298-2023-INC

Razón por la cual, a partir del día 19 de enero 2024, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT®.

En caso requiera levantar la suspensión ponerse en contacto con el correo electrónico operaciones@lotinternacional.com.

Cordialmente .



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC